

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGECREAR S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 14ava. Número 220 entre Cristóbal Colón y primer callejón Segura, piso 1, se reúnen los accionistas de INGECREAR S.A.: Sra. Ada Barreto Gilces, propietaria de 160 acciones a un valor de un dólar cada una, y el Sr. Jorge Holguín Ronquillo propietario de 640 acciones a un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que ascienda a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y, Habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art.238 de la Ley de Compañías los socios se constituyen en la Junta General con el objeto de tratar el único punto del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2016

2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016

3) Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondiente a los años 2016

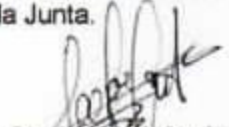
Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Ada Barreto y actúa como Secretario el Sr. José Segovia. La Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122 y 239 de la Ley de Compañías y en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son las mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Accionista INGECREAR S.A., de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidente y Secretario de la Junta.

La Sra. Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INGECREAR S.A. y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos los puntos expresados en el orden del día:

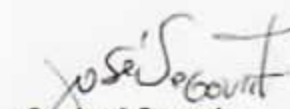
INFORME DEL GERENTE GENERAL, Sr. Jorge Holguín toma la palabra y comenta que la compañías se constituyó legalmente el 15 de noviembre del 2011 con la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, y que se tomó la decisión de formar esta Sociedad para consolidar la actividad profesional del tecnólogo Sr. Jorge Holguín, la cual ha venido funcionando la cual ha venido funcionando desde el año 2009 con un significativo reconocimiento profesional. Con esta breve introducción el Gerente General Sr. Jorge Holguín, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de la empresa y sus actividades durante el periodo comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2016; y posteriormente de su informe sobre la actividad correspondiente al año 2016, los cuales formarán parte integrante del expediente de la presente Acta. La Junta General de Accionistas de INGECREAR S.A. aprueba por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes y resuelve APROBAR los Informes del Gerente General y el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016. Proceden a suscribir en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el secretario de la sesión, dándose por terminada la junta a las 14h00.- f) Sra. Ada Barreto, Presidente de la Junta; f) Sr. Jorge Holguín, Gerente General; f) Sr. José Antonio Segovia, Secretario de la Junta.


Sr. Ada Barreto

Presidente de la Junta


Sr. Jorge Holguín

Accionista


Sr. José Segovia

Secretario de la Junta